COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2020
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO, CÁMARAS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las **17:00** horas del día **11 de noviembre del año dos mil veinte**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Académica, segunda planta del edificio "M", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los servidores públicos de la **UTCJ**, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; con el objeto de aclarar las preguntas derivadas de las bases de la Licitación Pública Presencial de acuerdo a lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 53 y 54 de su Reglamento.

Este acto es presidido por el **LIC. JUAN DANIEL MENDOZA LUNA**, en su carácter de Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ**, servidor público facultado por la convocante, el cual da inicio a esta junta comunicando a los asistentes que de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública Presencial de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El **LIC. JUAN DANIEL MENDOZA LUNA,** fue asistido por la **M.D.O. ELVIRA ARCELÚS PÉREZ**, Directora de Planeación y Evaluación y el **ARQ. SERGIO SAMUEL SÁNCHEZ RÍOS,** Coordinador de Infraestructura Física, representantes del área usuaria y los representantes del área Jurídica **LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PCHECO,** Abogado General, el **C.P. ANTONIO HERNÁNDEZ TORRES**, Jefe de Departamento Jurídico y el **LIC. LUIS MARIANO LÓPEZ CORTÉS; LIC. ADRIÁN GARCIA CASTRO,** Director de Vinculación y Vocal, **ING. ABEL HERRERA VALDÉZ,** Jefe de Mantenimiento e Instalaciones y Asesor, **ING. NÉSTOR IVÁN APONTE BLANCO,** Jefe de Soporte Técnico y Asesor, **ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ,** Departamento de Redes y Telecomunicaciones y Asesor, **LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA,** Titular del Órgano Interno de Control en la UTCJ, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El **LIC. JUAN DANIEL MENDOZA LUNA,** dio inicio al acto señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el escrito de interés en participar en la junta de aclaraciones, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes empresas:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2020
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO, CÁMARAS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. de PREGUNTAS
1	**COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.**	C.E.	13
		Total de Preguntas	**13**

Se hace constar que en el presente acto no se presentaron licitantes interesados en participar en esta licitación.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.

1. GENERAL.- Considerando que en el Anexo Técnico la mayoría de los términos enlistados son anglicismos, provienen del idioma inglés, son tecnicismos ó acrónimos del idioma inglés, solicitamos que los folletos ó catálogos se puedan presentar en idioma inglés ó en español, indistintamente, gracias.

R= Las proposiciones deben presentarse en idioma español

2. ¿habrá transmisión en vivo a través de alguna plataforma digital de los actos de esta licitación? Esto con fundamente en Artículo 36.- "La transmisión de los actos del procedimiento de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores contemplada en el artículo 44 de la Ley deberá realizarse por el

Comité de manera preferente a través de las redes sociales, o bien a través de su portal oficial y demás plataformas digitales.

Dicha transmisión deberá hacerse utilizando las nuevas tecnologías digitales así como los contratos de internet o datos vigentes en el ente público, de acuerdo con las posibilidades de cada ente público."

R= Si habrá transmisión en tiempo real a través de la página oficial de Facebook de la Universidad.

3. Con fundamento en la contingencia epidemiológica de la pandemia COVID-19, ¿se podrá participar en la junta de aclaraciones a través de medios remotos como Zoom, Skype, etc? Les solicitamos de

favor la liga ó enlace para dicho evento, con anticipación al correo arturo.macias@byte.com.mx , para poder estar presentes a sana distancia, gracias

R= La junta de aclaraciones no se llevará a cabo en línea, ya que es optativa de conformidad al artículo 58 de la Ley. Se entregará una copia de la presente acta a todos los asistentes al acto, y para efectos de la notificación y en términos de los artículos 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la misma queda a disposición de los licitantes que no hubieren asistido, para enterarse de su contenido y obtener copia de esta en la página oficial de la Universidad y en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS al concluir el presente acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Es importante señalar, que los procesos se llevarán a cabo en los horarios de movilidad permitidos por la autoridad, garantizando la sana distancia, el uso de cubreboca obligatorio y en todo momento.

4. Con fundamento en la contingencia epidemiológica de la pandemia COVID-19, ¿se podrá participar en el acto de entrega del día 17 de noviembre enviando los sobres técnico y económico a través de algún servicio de mensajería, paquetería, etc?

R= De acuerdo al artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esta licitación está definida como presencial, por lo que las personas licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito; Dentro de las bases (GENERALES, párrafo 3) de la presente licitación no establece el uso de servicio postal y/o de mensajería.

5. R= NO HAY PREGUNTA

6. ADJUDICACIÓN a un solo proveedor, ¿con qué criterios y fundamentos del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato y Fracción V del Artículo 50 se basan para la adjudicación de todos los renglones en una sola partida a un solo proveedor? Toda vez que los renglones son bienes de diversa índole, y no precisamente interdependientes entre sí, tales como luminarias, servidores de cómputo, software, cámaras de CCTV, cableado estructurado de datos, transformadores eléctricos, licenciamiento, etc

R= No encontramos congruencia entre su pregunta y la fundamentación en los artículos que menciona. Sin embargo, la integralidad del proyecto estriba en la proporcionalidad de las variaciones eléctricas y el anexo de los periféricos eléctricos anexados. La principal ventaja que ofrece un servicio

integral es la facilidad de tener todas las necesidades de la Universidad cubiertas con una misma empresa, sin tener que recurrir a un proveedor distinto para cada servicio o bien que se vaya a adquirir y de esta manera se facilita la coordinación y organización de los servicios y bienes que se van a adquirir. Aunado a lo anterior, el factor de rentabilidad al contar con un solo proveedor de servicios integrales ofrece precios más ajustados y una garantía integral.

7. R= NO HAY PREGUNTA

8. GENERAL.- Considerando los requisitos atípicos solicitados en los número # 7 al 10 y 12 al 19:

7 Copia de certificación del software propuesto de manejo el sistema de seguridad.

8 Copia de Certificación servidores propuestos

9 Copia de Certificado profesional de las cámaras propuestas.

10 Certificación alturas DC-3 por lo menos 3 personas.

12 Carta de Fabricante de distribuidor autorizado de servidor propuesto.

13 Carta de Fabricante garantía por tres años de servidor propuesto.

14 Carta de fabricante de distribuidor autorizado de sistema de seguridad propuesto.

15 Carta de Fabricante soporte por un año del sistema de seguridad propuesto.

16 Carta de fabricante de distribuidor autorizado de las cámaras propuestas.

17 Carta de Fabricante garantía por tres años de cámaras propuesta.

18 Copia de póliza de seguro daños contra tercero de al menos 20 millones de pesos o su equivalente en otra moneda.

19 Copia de certificación del software propuesto de manejo el

sistema de seguridad.

¿se contó con la presencia de algún Testigo Social, Secretaría de la Función Pública Estatal, Órganos internos de control de la SEyD, Órgano Interno de Control de la UTCJ, Cámaras empresariales ó Asociación Profesional durante las reuniones de comité de adquisiciones para la determinación de los requisitos para esta Partida Única?, se contará con ellos para las siguientes etapas de esta licitación?

R= Un testigo social no aplica para esta licitación, en virtud de que no rebasa el equivalente a quinientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente (UMA). Se invitó a personal de la Secretaría de la Función Pública, asimismo, el Órgano Interno de Control de la Universidad.

9. Requisito # 20 :

20 # "ANEXO UNO-A, Propuesta Económica.- El licitante cotizará el monto de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, adicionalmente, deberá anexar el archivo de la propuesta Económica en formato Excel en memoria USB" ¿se refiere a la Propuesta Técnica, con marcas y modelos ó a la Propuesta Económica con precios?

R= Se refiere a la propuesta económica con precios.

10. Con fundamento en el Artículo 50 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE, para la fundamentación de les requisitos atípicos solicitados en los número # 7 al 10 y 12 al 19, se contó en tiempo y , forma con la investigación de mercado correspondiente a esta licitación donde se constate la existencia de al menos tres probables proveedores que pudieran cumplir integralmente todo los requisitos técnicos, legales y administrativos con el agrupamiento de todos los renglones en una sola partida a un solo proveedor?

R= SI se cuenta con la investigación de mercado.

11. REQUISITO # 18: "Copia de póliza de seguro daños contra tercero de al menos 20 millones de pesos" Por favor describa a detalle lo que realmente se requiere presentar, fundamente, motive, funde y justifique el porqué de este requerimiento que puede considerarse como un candado técnico ó administrativo para adjudicar a un solo licitante.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2020
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO, CÁMARAS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS

¿cuál es el fundamento para solicitar el seguro por por el importe de 20,000,000 de pesos? ¿tienen un avalúo ó peritaje de los activos que pudieran afectarse? ¿de qué fecha de emisión debe ser la póliza del seguro requerido? ¿debe ser una póliza ya preexistente? ¿a favor de qué beneficiario debe estar emitida dicha póliza? ¿qué tipo de daños debe tener la cobertura de la póliza?

R= La póliza de daños contra terceros deberá presentarse en caso de ser adjudicado, el monto obedece fundamentalmente para garantizar un daño en la infraestructura informática, eléctrica y de climatización, entre otros bienes de la universidad. Para tal efecto, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en caso de ser adjudicado se compromete a entregar dicha fianza a favor de la universidad y previo a la firma del contrato.

12. Dado el tamaño y alcance de todos los renglones requeridos por surtir, solicitamos atentamente que la fecha de entrega y apertura de propuestas de difiera 7 días, y el tiempo

de entrega de los bienes se amplíe 45 días adicionales a lo estipulado en bases, todo ello con fundamente en la contingencia epidemiológica.

R= No se acepta su propuesta.

13. RENGLÓN 21, ¿la cámara requerida es tipo BALA ó tipo DOMO? Ya que en el Renglón 20 piden tipo BALA

R= Tipo bala

14. Con relación al Requisito 11 : "Constancia de visita a campo emitida por la convocante donde acepta las condiciones del lugar para hacer una propuesta llave en mano " Durante la visita que realizó nuestro representante, el Arq. Miguel Leyva Pineda, no se le entregó constancia de visita. Favor de definirnos si con la fotografía digital del listado de asistentes será suficiente para cumplir con dicho requisito, ó si nos enviarán digitalmente dicha constancia, gracias

R= Se emitirá constancia

Por último el **LIC. JUAN DANIEL MENDOZA LUNA**, pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o pregunta relacionada con el desarrollo y los hechos del presente acto o con lo asentado en la presente acta, a lo que los asistentes respondieron no tener duda o comentarios.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2020
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO, CÁMARAS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS

Por lo anterior y no habiendo duda, ni comentarios sobre el desarrollo del presente acto ni el contenido de la presente acta que consta de **09** hojas, una vez leída, se firma de conformidad la misma, la cual se cierra siendo las **17:20** horas del día 11 de noviembre de 2020.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esta Acta forma parte integrante de las bases a la Licitación Pública Presencial.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2020, en la sala de juntas de la Secretaría Académica, segunda planta del edificio "M", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua,a las 17:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún invitado ni observador social, de conformidad con el artículo 57 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se entrega una copia de la presente acta a todos los asistentes en este acto, y para efectos de la notificación y en términos de los artículos 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la misma queda a disposición de los licitantes que no hubieren asistido en la página oficial de la Universidad por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y se incorpora de manera simultánea al **SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS** al concluir el presente acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

POR LA UTCJ		
No.	**NOMBRE DEL FUNCIONARIO**	**FIRMAS**
1	**LIC. JUAN DANIEL MENDOZA LUNA,** JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES **Y** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA **UTCJ**	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2020
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO, CÁMARAS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS

2	**M.D.O. ELVIRA ARCELÚS PÉREZ**, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, AREA REQUIRENTE Y VOCAL	
3	**ARQ. SERGIO SAMUEL SÁNCHEZ RÍOS** COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASESOR	
4	**LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO** ABOGADO GENERAL Y VOCAL	
5	**C.P. ANTONIO HERNÁNDEZ TORRES** JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO	
6	**LIC. LUIS MARIANO LÓPEZ CORTÉS** ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA	
7	**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO** DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y VOCAL	
8	**ING. ABEL HERRERA VALDÉZ** JEFE DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES Y ASESOR	
9	**ING. NÉSTOR IVÁN APONTE BLANCO** JEFE DE SOPORTE TÉCNICO Y ASESOR	
10	**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES Y ASESOR	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-003-2020
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO, CÁMARAS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS

11	**MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UTCJ	

POR LOS LICITANTES QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES		
NO.	**NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE**	**FIRMAS**
	NO SE PRESENTÓ NINGÚN LICITANTE	